



Asociación De Charros Regionales de Nopala A.C.

La Asociación de Charros Regionales De Nopala y el comité organizador de la feria tienen el honor de invitarlos al XXIII Torneo Charro Nopala 2018 teniendo a bien emitir la siguiente

CONVOCATORIA

El Torneo se llevara a cabo a una solo vuelta en el Lienzo Charro de Nopala de Villagrán, Hgo. Los días 20 y 21 de Julio 2018.

1.- La cuota de inscripción tendrá un costo de \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N) por equipo teniendo la obligación los equipos participantes de presentar cuando menos tres yeguas y como máximo 5 yeguas para las, manganas a pie, y a caballo, mismas que serán utilizadas a decisión de cada uno de los equipos.

2.- La premiación será de la siguiente manera:

- 1.-Lugar \$70,000.00
- 2.-Lugar \$50,000.00
- 3.-Lugar \$30,000.00
- 4.-Lugar \$20,000.00
- 5.-Lugar \$20,000.00

La Fecha límite para el pago de la inscripción será a más tardar el día 10 de Julio del presente.

3.-Si por algún contratiempo o causa ajena al comité organizador algún equipo llegara tarde a su participación se incorporara a la suerte que se esté efectuando en ese momento y las suertes no realizadas no contarán con calificación. No se cancelara ninguna charreada por lluvia, se cuenta con ruedo tontamente techado.

4.- La participación de los equipos, referente al día, hora y orden de participación será por acomodo, tomando en cuenta su confirmación con el depósito realizado, así como la programación de las charreadas de la manera siguiente.

Viernes 20 y Sabado 21 de julio 2018, 3 competencias de 3 equipos 11:00 am, 2:30.pm y 6:00pm

Jorge Chávez Esparza: 5541948085



Asociación De Charros Regionales de Nopala A.C.

El torneo se regirá tomando en cuenta las siguientes:

BASES

a) Las competencias serán calificadas bajo el reglamento general de competencias Charras de la Federación Mexicana de Charrería A.C. en vigor.

b) Las calificaciones de los equipos se realizarán por dos jueces y un apuntador, los cuales contarán con equipo de comunicación así como circuito cerrado.

c) La decisión de los Jueces es inapelable.

d) El equipo que no haga ninguna reclamación de manera formal, respetando la decisión y el criterio de los jueces en todo momento, se hará acreedor a 6 puntos adicionales por juego limpio, sumados a la calificación total, entendiendo este punto que si se puede hacer alguna pregunta o aclaración de manera correcta y respetuosa.

El capitán del equipo no pierde la facultad de solicitar la revisión de alguna suerte mediante el circuito cerrado sin embargo automáticamente pierden el beneficio por juego limpio.

e) De las jineteadas de Toro y yegua así como paso de la muerte:

Los toros para el jineteo para cada día estarán numerados para el sorteo previo a cada competencia y se cambiarán para la suerte de terna.

Las yeguas para el jineteo serán proporcionadas por cada equipo debiendo esta tener crines suficientes, ya que la misma yegua del reparo será sorteada para el paso de la muerte pudiendo o no tocarle la misma yegua de reparo. No podrá participar en la faena de manganas.

f) Para la suerte de colas cada equipo deberá tener como máximo tres personas para limpiar las colas.

Se tendrá un lote de 29 novillos para la suerte de colas mismo que se correrá en el horario de las 10 am con los equipos que se encuentren presentes. Ya no se corre ganado antes de cada competencia.

g) En caso de empate, se resolverá otorgándole el triunfo al equipo que en su hoja de calificación haya obtenido el mayor número de puntos en la suerte de la terna (Incluyendo tiempos, Jineteada, lazo de cabeza, pial del ruedo).

De persistir el empate se definirá tomando en cuenta al equipo que más puntos haya acumulado en la suerte de colas y si siguiera el empate el triunfo se otorgará al equipo que haya acumulado mayor número de oportunidades en las diez faenas.

h) En el caso de la terna en el ruedo se otorgaran tres puntos adicionales al cabecero y tres al pialador siempre



Asociación De Charros Regionales de Nopala A.C.

y cuando suelten su floreo los dos al mismo tiempo en cuanto empiece a correr el tiempo estos puntos serán dados siempre y cuando hayan ejecutado sus lazos en la primera oportunidad.

i) Todo lo no considerado en las presentes bases se resolverá de acuerdo al criterio de los presentes de la Comisión Deportiva y/o del Comité Organizador del torneo, siendo irrevocables las decisiones acordadas por los mismos.

j) Para mejor desempeño de los jueces y en apoyo se contara con circuito cerrado.

Atentamente

ASOCIACION DE CHARROS REGIONALES DE NOPALA Y

COMITÉ ORGANIZADOR

Jorge Raymundo Chávez Esparza

PRESIDENTE REGIONALES DE NOPALA